

Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

# CAPITANES

## Agenda Ambiciosa

**E**sta semana se lleva a cabo en Washington una ronda intermedia de negociación del TLC de América del Norte.

Similar a la que hubo en Ciudad de México hace un mes, este encuentro trae en la mira resolver cuestiones técnicas. Por ello, no habrá visita de los respectivos Secretarios de Comercio, **Ildefonso Guajardo**, por parte de México; **Chrystia Freeland**, de Canadá, y **Robert Lighthizer**, de la Representación Comercial de EU.

Pero parece que la condición para aplazar efectivamente la Sexta Ronda hasta mediados de enero, que será en Canadá, es que se cierre ya una cantidad importante de capítulos.

La expectativa es que para antes que termine esta semana queden listos por lo menos 10 de los 30 capítulos que se discuten.

Queda por ver si se logrará, pero de ser cierto, esto complementaría a los otros tres que ya están cerrados y con eso, habría avances de casi la mitad del acuerdo. Muy optimistas, ¿no le parece?

Habrà que ver cómo les va a los equipos técnicos y si realmente alcanzan ésta, nada fácil, meta propuesta.

## Propósito de Año Nuevo

Como propósito de año nuevo, **Marco Parson**, capitán de Pavos Parson, invertirá alrededor de 20 millones de pesos para ampliar su empresa.

Se espera que para finales del próximo año se comience con la expansión de su planta ubicada en Chihuahua, proyecto que podría concluir para el 2019.

El plan de esta compañía, que representa el 45 por ciento de la producción nacional de pavo, es invertir en la adaptación de un espacio para ingresar aves reproductoras, así como ampliar el área de las incubadoras.

Con este incremento se estima que su capacidad de producción sea 40 por ciento más de la que se cuenta actualmente.

La producción de Parson, que es parte de la Unión Nacional de Avicultores (UNA), que preside

**Sergio Chávez**, oscila entre los 600 mil y 700 mil pavos anuales.

Como carta a los Reyes Magos, el dueño de Parson desea que bajen las importaciones provenientes de EU, pues dejan en desventaja a los productores nacionales.

Para la época decembrina se espera que entre 1.5 y 1.7 millones de piezas sean de origen mexicano, lo que representaría entre el 50 y 56 por ciento de la demanda total nacional.

## Abre sus Alas

La que ya tiene casi definidos sus planes de expansión para 2018 es VivaAerobus, que dirige **Juan Carlos Zuazua**.

La aerolínea estará inaugurando 19 rutas nacionales e internacionales el próximo año, eso sí, todos con el sello de su modelo de negocio de bajo costo.

En total serán cuatro rutas internacionales las que sume a su oferta. Todas

partirán del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya que usará slots que obtuvo después de que fueran cedidos por la alianza de Aeroméxico, de **Andrés Conesa**, con Delta, que en América Latina capitanea **Luciano Macagno**.



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

Además, VivaAerobus aún analiza si estrenarán 10 o hasta 15 rutas nacionales o domésticas que tendrán como partida o llegada alguna de las cinco bases donde opera la empresa: Ciudad de México, Monterrey, Cancún, Tijuana y Guadalajara.

Para lograr aumentar su oferta, la empresa, que este año cerrará con 24 aeronaves, sumará seis más en 2018.

Los planes de expansión de VivaAerobus seguirán, pues tiene como objetivo llegar a 55 aeronaves en el año 2022.

### Millas para el Retiro

A propósito de la polémica aplicación Millas para el Retiro, ahí le van algunos datos.

Se cumple casi un mes desde que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar),

que lleva **Carlos Ramírez**, sugiriera destinar automáticamente un porcentaje de las compras efectuadas con tarjetas de crédito a la aplicación Millas para el Retiro.

Su director **Jorge López** dijo que más de 2 mil 200 personas la han bajado a sus dispositivos móviles.

Con ello, cerca de mil 400 trabajadores inscribieron sus tarjetas de crédito y débito para que un porcentaje de sus compras con estos plásticos se deposite automáticamente como ahorro voluntario en la Afore.

Esta es sólo una de las múltiples operaciones que se prevé que realicen las Afore con las empresas de tecnología financiera, conocidas como Fintech.

Por lo pronto y para evitar que el ahorro con la tarjeta se convierta en un problema de sobreendeudamiento, Millas para el Retiro ofrece dos límites a los trabajadores: que en la aplicación ordenen qué porcen-

taje de su consumo llevarán a su Afore y cuál es el monto máximo que esta proporción puede representar.

A ver qué resulta.

capitanes@reforma.com



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## EMPRESA

### Alberto Barranco

## Auge económico hechizo

**Decidido a lanzar su resto y más para seguir a rajatabla en el poder, el gobierno priísta creó una estratagema para mantener activa la economía durante el primer semestre del año próximo... es decir, unas horas antes de la elección presidencial.**

**E**l truco implicó la creación de empresas "dispersoras" del presupuesto otorgado a las diversas instancias públicas, en cuyo escenario se dosifican los recursos.

Y da la casualidad que este año las partidas de apoyo social sea para familias, productores rurales o pequeñas empresas, han fluído a cuentagotas, perfilando un colosal remanente... que bajo el truco simple de otorgarles una prórroga de seis meses a las instancias responsables se ejercerán a plenitud entre enero y junio, "con los atentos saludos del gobierno federal".

Hay casos que no se cuentan, pero cuentan mucho.

Como usted sabe, las reglas exigían agotar el presupuesto durante el año calendario ante la certeza de que la merma se reflejará en las partidas del próximo año.

El pecado mayor de una instancia oficial, sobre todo las que proveen de infraestructura o ayuda social, era mostrar subejercicios.

En el marco, se daba el caso de que en la recta final las dependencias públicas derrocharan los remanentes en posadas, fiestas de fin de año o compras de insumos innecesarios. El astuto blindaje protege de cualquier eventualidad.

Suponga usted, por ejemplo, que de pronto la Casa Blanca decretara la muerte súbita del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, alegando intransigencia de las contrapartes para tragarse la "píldoras venenosas" recetadas.

Bien, pues el proceso legislativo para cancelar el marco duraría, justo, seis meses, en los que prevalece el *statu quo*.

Una de las dependencias publicas con más

evidentes rezagos es la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que mantiene una serie de partidas para apoyar lo que se ubica como desarrollo rural sustentable.

En la lista destacan los programas Proagro y Programa Productivo, por más que la gama alcance a Programas de Apoyo a Pequeños Productores, Programas Federales del Ramo 08; Programas para Prevenir, Mitigar y Atender los Impactos del Fenómeno del Cambio Climático...

Los subejercicios oscilan desde 50% a 70% en promedio.

El guardadito para tiempos electorales.

Aunque en su *Informe sobre acciones relevantes* de enero de 2012 a junio de 2017 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presume de haber ejercido al 100% los recursos presupuestales asignados, es decir, cero subejercicios, hasta entonces se habían terminado las obras de 38 autopistas de 52 previstas.

En paralelo, fallaba la mitad de los 12 accesos programados hacia la Zona Metropolitana del Valle de México.

En algunos casos el pago de facturas de proveedores y contratistas se agilizará en enero.

País en marcha, dirá la propaganda.

**Balance general.** Colocados en la escena publica por Quinto Elemento Lab tres videos en los cuales funcionarios de la constructora brasileña Odebrecht ofrecen pelos y señales de quién, cómo, cuándo, por qué y para qué de los sobornos entregados de cara a recibir contratos de Petróleos Mexicanos, la respuesta del gobierno es el silencio.

Debajo del agua la exposición de motivos  
Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

alega que se trata de revelaciones realizadas en afán de obtener impunidad por parte de la justicia brasileña o, en tal caso, atenuar una posible condena.

Lo cierto es que la ley del país del cono sur coloca a las delaciones en una frontera en que si resultan falsas la pena prevista se multiplicaría. De ser calumniosas, pues, los involucrados podrían demandar a los acusadores.

Lo cierto es que va para dos meses en que el procurador General de la República saliente, Raúl Cervantes, habló de haber cerrado la indagación "respecto a uno de los mayores esquemas de corrupción internacional que se hayan visto en México y América Latina".

¿Al expediente muerto el caso?

**Otra colusión.** Calculado en 174 millones 80 mil pesos el daño a las finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social por colusión de cinco empresas y 11 personas físicas para repartirse contratos de suministro de guantes látex para cirugía, la Comisión Federal de Competencia Económica les impuso una multa conjunta de 252 millones 616 mil pesos.

Las firmas Dentilab, Ambiderm, Degasa, Productos Galeno y Holiday de México incurrieron en el pecado mayor previsto por la ley, es decir, prácticas monopólicas absolutas, por lo que la sanción pecuniaria les salió barata.

El pacto "de cuates" privó de marzo de 2009 a abril de 2015.

La ruta habla no sólo de colocar precios a modo para que una de ellas ganara, sino de abstenerse de participar para dejar el campo libre a otra o de plano permitir que se ofertaran descuentos que el resto no empató.

Naturalmente, no es éste el único caso en que se han documentado prácticas similares.

**Hasta la médula.** Colocada por propios y extraños la corrupción como el peor cáncer

del país, hete aquí que en 12 años, de 2004 a 2016, es decir, dos gobiernos panistas y uno priísta, el país cayó 59 lugares en el índice de percepción, retrocediendo del escalón 64 al 122.

De acuerdo con el Inegi, las empresas gastan alrededor de mil 611 millones de pesos en "propinas" para agilizar los trámites y solicitudes de servicios públicos.

El abanico oscila desde componentes para otorgar contratos públicos hasta entrega de licencias de construcción u operación a solapado de los reglamentos.

**Premio AMIP.** La Asociación Mexicana de Infraestructura Portuaria Marítima y Costera le acaba de otorgar su codiciado galardón anual al director general de la constructora Impulsora Marítima y Portuaria, José Escanero González.

El premiado, quien trabajó previamente en la empresa Coconal, tiene una trayectoria de 40 años. La firma que encabeza la creó a los 26 años.

Con sede en Mérida, la empresa ha desarrollado proyectos como el puesto de contenedores de APM Terminal, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, además de diseñar el puerto remoto de Progreso, Yucatán, y el de Pichilingue, Baja California Sur.

**Crece Exitus Capital.** Quien acaba de pactar una alianza con el fondo colombiano Kandeo es Exitus Capital, una sociedad financiera de objeto múltiple cuya actividad se centra en las micro y pequeñas empresas.

Con el pacto, que le permite al socio tener 46% del capital, ésta recibirá una inyección de 260 millones de pesos que utilizarán en su expansión hacia las ciudades de Querétaro, Mérida, Guadalajara.

Exitus Capital lleva una década de operaciones. ●

*albertobarrancochavarria0@gmail.com*

Fecha 12.12.2017	Sección Economía	Página 20
---------------------	---------------------	--------------

## MÉXICO SA

### ▶ Trump: regalo navideño

### ▶ ¿Hasta la vista, TLCAN? ▶ EPN: ¿firmó y cumplió?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**T**oda apunta a que el salvaje de la Casa Blanca tiene toda la intención de adelantar el regalo navideño al gobierno peñanietista, porque, en palabras del jefe de negociadores mexicanos en materia de TLCAN, Kenneth Smith Ramos, ante las versiones de que Estados Unidos anunciará su salida de dicho mecanismo comercial, México “estará imposibilitado” de continuar con las rondas trilaterales.

Si bien Smith Ramos ha sido el más claro de todo el equipo nacional a la hora de ponderar pros y contras de las *negociaciones*, y desde el inicio de las *conversaciones* dijo que el país debería prepararse ante la eventualidad de un escenario sin TLCAN, ahora prácticamente adelanta la decisión de Donald Trump, la cual, a final de cuentas, no sería novedosa, toda vez que desde los tiempos de su campaña electoral se pronunció en tal sentido y a lo largo de ella no quitó el dedo del renglón.

Así, el fin del tratado comercial estaría a la vuelta de la esquina y no sorprendería a nadie, salvo al gobierno de Enrique Peña Nieto, especialmente en los casos de Luis Videgaray e Ildelfonso Guajardo, fieles creyentes de su propia novela rosa, aquella que las amenazas de campaña eran simple *estrategia* electoral y que Trump es *amigo y socio* de México.

Smith Ramos señaló que el gobierno estadounidense invocaría el artículo 2205 del TLCAN (“una de las partes podrá denunciar este tratado seis meses después de notificar por escrito a las otras partes su intención de hacerlo; cuando una parte lo haya denunciado, el tratado permanecerá en vigor para las otras partes”) y ante tal circunstancia “hemos mandado una señal clara de que al entrar en vigor ese apartado el diálogo tendría que suspenderse” (*La Jornada*, Miriam Posada).

En vía de mientras, el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) advierte que la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos “se tradujo en modificaciones a la estrategia de política económica de la primera potencia del orbe. El fin del

TPP, la renegociación del TLCAN y la reforma fiscal representan tres elementos que afectarán a la economía mexicana”.

En este sentido, el esquema de apertura y de política económica implementado por México desde los años 80 y 90 del siglo pasado ya no es funcional para el nuevo marco institucional que se está configurando en el mundo y en América del Norte, particularmente porque el gobierno estadounidense busca privilegiar lo que considera estratégico para su crecimiento: recapturar la manufactura y la inversión productiva para fortalecer lo “hecho en Estados Unidos”.

Independientemente de si ello es factible o no, “México debe reconsiderar la estructura de su política económica: los flujos de inversión extranjera se van a moderar y la relación comercial con Estados Unidos tendrá un nuevo marco legal, ya sea bajo un nuevo acuerdo o con el fin del TLCAN y la entrada en vigor de las reglas de la Organización Mundial de Comercio. Al mismo tiempo, México debe superar los retos internos: bajo crecimiento, pobreza, precarización del mercado laboral y elevada mortandad de las empresas, por citar sólo algunos de los más relevantes”.

El IDIC considera inaplazable que el gobierno pase “del paradigma del estancamiento estabilizador a la obsesión por el crecimiento económico”, y éste debe ser, como promedio, no menor a 5 por ciento durante al menos los próximos 20 años. “Sin lugar a duda, es prioritario lograrlo sin mayores presiones inflacionarias y libre de endeudamiento público. La solución para lo primero es la productividad y para la segunda una reforma de la hacienda pública que no se recargue en mayores impuestos para la sociedad y priorice eficacia, transparencia y eliminación de la corrupción en el ejercicio del gasto público”.

Entre los puntos que destaca como vía necesaria para que el país salga del estancamiento, el IDIC propone además incrementar la inversión productiva nacional, tanto pública como privada. La inversión extranjera seguirá siendo un complemento relevante, pero es evidente que no puede sustituir a la nacional, especialmente por los cambios instrumentados en Esta-



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

dos Unidos.

**La inversión productiva** privada y pública debe superar la tasa promedio de 3 por ciento que ha exhibido en los últimos 23 años. Debe incrementarse a tasas de 10 por ciento en términos reales hasta representar 35 por ciento del PIB, el parámetro de los países asiáticos, que son los principales competidores industriales de nuestro país.

**El alivio de la pobreza** y el desequilibrio social que representa no puede obtenerse por medio del gasto público. La solución real sólo puede obtenerse por medio del crecimiento económico y la creación de empleo formal. “Para lograrlo se debe crear el entorno económico propicio para el desarrollo sostenible de las empresas en México, las únicas capaces de generar empleo formal remunerado en todo el país”.

**Además, el valor** agregado del gasto público en México, en sus tres niveles de gobierno, debe pasar de 0.2 por ciento (entre 2004 y 2016) a 4 por ciento. Ello genera un punto porcentual adicional al PIB. “Para ello se debe incrementar el nivel de inversión pública y elevar el contenido nacional de compras, gasto e inversión de gobierno. Sin cambio de paradigma en la política fiscal, México no podrá crecer más”.

**El gobierno mexicano** debe trascender “la apertura económica improductiva” y esforzarse en la “construcción de encadenamientos productivos e industrialización. México avanzó en la apertura comercial, pero no en la industrialización y en la integración productiva interna, regional y mundial, omisión que ha mermado su capacidad para transformarse en una nación altamente productiva y com-

petitiva. Debe elevarse el contenido nacional de las exportaciones de 30 por ciento a por lo menos 50 por ciento”.

**LAS REBANADAS DEL PASTEL**

**Los aliados naturales** del inquilino de Los Pinos se han puesto bravos. Gustavo de Hoyos, presidente de la Coparmex, reclama públicamente a EPN, pues 60 por ciento de sus promesas ante notario (“te lo firmo y te lo cumplo”) en tiempos de la campaña electoral “no han sido honradas en los hechos”, y los “pendientes” van “de obras críticas de infraestructura o conectividad a recuperar la seguridad en las ciudades que registran niveles sin precedentes de violencia”. Entonces, “necesitamos funcionarios de tiempo completo, que dejen la política electoral a los partidos y candidatos, o en congruencia dejen ya su cargo”. ¡Zas!

**DESCUENTOS, PRINCIPAL ESTRATEGIA**



Este año, 59.7 por ciento de empresas de comercio al menudeo participaron en el programa Buen Fin. En tanto, 20 por ciento de las de servicios privados no financieros se sumaron a la edición 2017 de ese plan. La principal estrategia de venta utilizada por las compañías del sector comercio fueron descuentos sobre el precio de los productos, otorgado por 82.1 por ciento de firmas ■ Foto Jesús Villaseca

D.R. cfvmexico\_sa@hotmail.com • Twitter: @cafevega

Fecha 12.12.2017	Sección Política	Página 6
---------------------	---------------------	-------------

## DINERO

### ► Romero Deschamps va por 31 años en el poder ► Detienen al responsable de Zapata 56 ► Arranca el Guadalupe-Reyes

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**L**a reforma laboral de Peña Nieto que, entre otras maravillas, iba a contribuir a democratizar la vida de los sindicatos, en los hechos ha dado resultados opuestos.

Carlos Romero Deschamps continuará como líder nacional del sindicato petrolero por seis años más, fue relecto por cuarta vez consecutiva como secretario general del STPRM. Con esta acción, el cuestionado senador priísta sumará 31 años apoderado de la organización. Los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón no se atrevieron a tocar sus privilegios, al contrario, los acrecentaron. Las 36 secciones (agrupan a 100 mil trabajadores) del sindicato avalaron que continúe al frente de la organización para el periodo 2019-2024. Romero Deschamps ha avalado mansamente el recorte de personal en Pemex, así como la reforma por la que el petróleo está entregándose a empresas privadas nacionales y extranjeras. El gobierno es generoso con sus líderes charros, los premia con contratos. Refresco esta nota de años atrás: "Una corte de Houston, Texas, determinó que el sindicato petrolero de Pemex es culpable del fraude cometido por incumplimiento de un contrato, celebrado desde 1984 con la empresa petrolera Arriba Limited, al no entregar 6 millones de barriles de crudo. El contrato fue firmado por el entonces líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, mejor conocido como *La Quina*. El fallo de nueve páginas fue dictado por la juez Sylvia Matthews, del distrito judicial 281 del condado de Harris, e indica que Arriba está en libertad de

confiscar propiedades y pertenencias del sindicato petrolero y de Romero Deschamps que se encuentren fuera de México. El monto de la sentencia fluctúa entre 426 millones y mil 400 millones de dólares". El asunto pasó al olvido con el escándalo de corrupción del día siguiente.

#### DETIENEN AL RESPONSABLE DE OBRA DE ZAPATA 56

La Procuraduría General de Justicia

capitalina informó la detención de Juan

Duay Huerta, director responsable de obra (DRO) del edificio de Zapata 56, en la colonia Portales. El edificio ubicado en la delegación Benito Juárez, también conocido como Residencial San José, se derrumbó parcialmente tras el sismo del pasado 19 de septiembre causando la muerte de dos mujeres. El reglamento de construcción de Ciudad de México dice que el DRO es responsable de la obra por 10 años. El edificio de Zapata 56 había sido entregado apenas en enero de este año. Edmundo Garrido, procurador capitalino, dijo que el imputado enfrentará un proceso penal por el delito de homicidio. El inmueble estaba compuesto por dos torres de 12 departamentos cada una destinadas a casa habitación. El DRO fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur,

#### TLC Y OBESIDAD

Además de una masa de trabajadores pobres en su mayoría, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte vino a cambiar su dieta y los ha hecho obesos. "Pocos analistas -dice el *New York Times*- predijeron que el acuerdo podría transformar la dieta y el sistema de alimentación de los mexicanos para convertirlos en un reflejo de Estados Unidos. En 1980, 7 por ciento era obeso, pero esa figura se ha triplicado a 20.3 por ciento en 2016, de acuerdo con el Instituto de Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington. La diabetes es ahora la responsable de 80 mil muertes al año.

#### OMBUDSMAN SOCIAL

#### ASUNTO: ENSAYO SOBRE LA SORDERA

Comienza el 14 de diciembre bombardeo de anuncios electorales. Pues el jueves entro en veda electoral... ni los veré ni los oiré, sólo de vez en cuando me asomaré a los análisis que valgan la pena.

Walkiria Gallegos/vía Facebook

R: Querida señora Gallegos: su idea es la semilla para un libro titulado *Ensayo*

Continúa en siguiente hoja



Fecha 12.12.2017	Sección Política	Página 6
---------------------	---------------------	-------------

sobre la sordera, en la línea del gran Saramago.



**TWITERATI**

Sentido abrazo a las familias Gómez Morín, Preciado Hernández, Fernández Cueto, González Luna y Calderón Vega por el sensible fallecimiento del Partido Acción Nacional.

Diciembre debería medirse por carbohidratos, no por días.

don\_chamuco

¡Ay, qué tristeza! Hoy termina el maratón Reyes-Guadalupe.

@Elgusrodriguez

Eduardo Revilla @erevillamx

(Comentario: alégrate, también hoy arranca el Guadalupe-Reyes).

### Muy activos recabando firmas, muy omisos en rendir cuentas...

	Firmas	Ingresos	Gastos
J. Rodríguez Calderón	810,051 (93.5%)	570,000	2,000,000
Margarita Zavala	400,581 (46.2%)	2,390,500	1,771,000
Armando Ríos Piter	255,937 (29.5%)	578,000	393,000
Marichuy Patricio	91,375 (10.5%)	136,000	464
Pedro Ferriz de Con	75,392 (8.7%)	No hay reporte	No hay reporte

El Bronco Rodríguez Calderón ya reunió 93.5 por ciento de las firmas, ha recibido aportaciones por 570 mil pesos, pero dice que ha gastado 2 millones. ¿Cómo es eso? Por su lado, Margarita Zavala ha recibido aportaciones para su campaña por 2 millones 390 mil 500 pesos y ha transparentado el gasto de sólo un millón 771 mil pesos. Con esos recursos ha reunido 400 mil 581 firmas de apoyo, cifra que representa 46.2 por ciento de las que requiere. Son los dos aspirantes más cercanos a obtener luz verde del INE. No rendir cuentas claras es motivo de cancelación.

Fuente: INE

galvanochoa@gmail.com • Regístrate en el foro: <http://www.dinero.tv/mexico/index.php>



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>28</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## IN VERSIONES



### :: Grupo solidario

**Coppel entregó un millón 866 mil 844 pesos a la Cruz Roja**, producto de la colecta *Peso por peso 2017*, en la cual participaron clientes y colaboradores; lo recaudado fue duplicado por la empresa. El grupo difundió que el donativo forma parte de otras acciones realizadas como apoyo a las personas afectadas por los desastres naturales de septiembre, las cuales ascienden a 10 millones de pesos.

### :: Alerta financiera

**La Comisión Nacional Bancaria y de Valores alertó sobre la existencia de Apoyo Emprendedor Sonora**, empresa que impulsa a las personas, particularmente pensionadas o jubiladas, a solicitar un crédito a una institución financiera, con el beneficio de que ella pagará total o parcialmente las deudas que contraigan a cambio de que el solicitante done la mitad o más de dicho préstamo. El órgano regulador tiene información de que la firma opera en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Baja California y Jalisco, que no se trata de una

entidad financiera y el mecanismo que utiliza para ofrecer “dinero gratis” no está previsto en la ley. Por ello, en caso de incumplimiento, cada persona tendrá que reclamar a dicha empresa directamente, en forma independiente, el pago del crédito.

### :: Inhabilitada

**A partir de hoy y hasta 2021 el sector público deberá abstenerse de tener algún contrato con Constructora Norberto Odebrecht**, una vez que la Secretaría de la Función Pública emitió una circular para inhabilitar a la empresa brasileña, luego de una investigación que se realiza por contratos con Pemex en la administración de **Emilio Lozoya**.

### :: Buen ritmo

**Aunque muchas industrias en México bajan su ritmo en temporada de elecciones**, ante la incertidumbre del ganador y las políticas que impulsará, el turismo espera crecer por arriba de 8 por ciento y tener un año récord, ya que las personas viajan sin importar los contextos políticos.



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## IFT, a capilla por cubrir a Telcel

**L**a novedad es que hay un tema muy caliente que compete al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y que se tendrá que resolver en enero entrante. El desenlace podría derivar en la destitución del titular de ese órgano regulador, **Gabriel Contreras**.

Estamos hablando de la megamulta de unos once mil 989 millones de pesos que le impuso la todavía Comisión Federal de Competencia (Cofeco) a Telcel en abril de 2011, porque a sus clientes vendía servicios con tarifas muy por abajo del precio de los abonados a otras redes. O sea, discriminaba.

El pleno que presidía **Eduardo Pérez Motta** terminó permutando, en mayo de 2012, la multa: a cambio, aceptó cinco compromisos de **Carlos Slim**, entre ellos, reducción de tarifas de interconexión. Varias empresas se inconformaron, marcadamente Cablemás, propiedad de Televisa, de **Emilio Azcárraga Jean**.

Se abrieron varios litigios sobre la polémica decisión de **Pérez Motta** de perdonar la colosal multa. Después desapareció la Cofeco y llegó el IFT, absorbiendo todas las atribuciones en materia de competencia económica en el sector de telecomunicaciones, y heredó el expediente.

La cuestión es que Cablemás logró escalar el caso hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la máxima instancia que preside **Luis María Aguilar** va a resolverlo en los primeros días de enero. La filial de Televisa está reclamando la repetición del acto del pleno del IFT.

¿Qué implica una repetición del acto? Pues la destitución no sólo del comisionado presidente **Contreras**, sino de todo su Pleno. El funcionario tendría que emitir una nueva resolución y revocar la que le están reclamando. Pero pasa que el IFT nunca se quiso pronunciar en contra de Telcel.

Argumentó que revisó el expediente, pero no emitió una resolución como en su momento sí lo hizo la desaparecida Cofeco, aunque después diera marcha atrás en la aplicación de la multa. El punto es que los tribunales y la misma Corte le pidieron al IFT y a su pleno un pronunciamiento que no quisieron dar.

Cablemás y otros operadores exigen una sanción a Telcel por la afectación a la competencia, pero el IFT les dijo que

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

no podía hacerlo porque la Cofece ya la había determinado. El punto es que esta papa caliente ya la tiene la Segunda Sala, que preside el ministro **Eduardo Medina Mora** y la va a fallar en enero.

#### **MEXICANA MRO**

Los líos en Mexicana MRO continúan, pues, pese a que el pasado 29 de noviembre se aprobaron las Reglas de Operación del Fideicomiso, la renuncia de su exdirector, **Marcos Rosales**, em-

pieza a tomar matiz de una "renuncia obligada", pues al interior del MRO los trabajadores perciben con rareza que se han iniciado auditorías a todos los movimientos financieros efectuados dentro de la administración de **Rosales** y sus directivos.

También han estado presentes en la base de mantenimiento en forma cotidiana autoridades de la SCT, que comanda **Gerardo Ruiz Esparza**, y algunos miembros del Comité Técnico del Fideicomiso. Pero resulta aún peor que, ante la salida de **Rosales**, ya se esté postulando como el próximo administrador único y director general de Mexicana MRO a **Alfonso Ascencio Triujeque**, síndico de la quiebra de la extinta Mexicana de Aviación, quien, pese a que en más de tres años y medio no ha podido concluir el proceso de la liquidación, tampoco ha podido transferir los activos principales de la empresa, pues sus procesos de enajenación han sido declarados desiertos, y que sólo ha pagado a los empleados de la aerolínea 138 millones de pesos, que no representan nada frente a los miles de millones que deberían pagarse por concepto de finiquito.

Este personaje manifiesta, a voz abierta, que ya cuenta con el beneplácito de la Subsecretaría de Transporte, que lleva **Yuriria Mascott**, y de **Rafael Avante**, subsecretario del Trabajo, con este último ya ha sostenido reuniones para este asunto. Además de **Ascencio**, hay otros candidatos más

calificados para conducir la dirección general y venta del taller. Habrá que ver finalmente a quién escogen: si al candidato más apto para el puesto o a un títtere que no ha resuelto ninguno de los asuntos para los cuales fue nombrado.

#### **JUDICATURA VA**

En el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside **Luis María Aguilar**, se investiga internamente la probable responsabilidad del juez **José Díaz de León Cruz** en un esquema con el que obliga a subalternos a entregar dinero para conservar su trabajo en el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la CDMX.

De acuerdo con el expediente, la investigación inició en agosto pasado, tras una denuncia anónima en la que una empleada reveló que le entregó al juez cinco mil pesos mensuales en efectivo por más de un año para conservar su puesto. Además de que se giró la instrucción para tomar declaraciones de las probables víctimas y se autorizó solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de **Jaime González Aguadé**, y a la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, de **Alberto Bazbaz**, su intervención para indagar al juez y sus allegados.

Asimismo, el viernes pasado el propio Consejo de la Judicatura Federal reconoció el desarrollo de la pesquisa, amén de que anunció sanción en caso de comprobarse al funcionario público que facilitó la ilegal filtración de documentos reservados, pues podría violar derechos humanos y la privacidad.

**Esta papa caliente ya la tiene la Segunda Sala, que preside el ministro Eduardo Medina Mora, y la va a fallar en enero.**

Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## Manuel Herrera defiende proceso de sucesión

*El 22 de diciembre se cierra el plazo para presentar la propuesta de candidatos.*

**E**n torno a la *grilla* en la Concamin, **Manuel Herrera** asegura que el proceso para elegir a su sucesor es transparente y equitativo, por lo que no es cierto que se esté inclinando la balanza, como algunos señalan, en favor del expresidente de la Canacintra, **Rodrigo Alpizar**. La semana pasada se instaló el Comité de

Elección para elegir al nuevo dirigente, que está integrado por los expresidentes **Alfonso Pandal** y **Jesús Ceballos**; los industriales **Rafael Zaga Kalach** y **José Manuel Urreta**; y el secretario es **Manuel Reguera**, presidente de la Comisión Jurídica de la Concamin.

El 22 de diciembre se cierra el plazo para que las cámaras miembros de la Concamin presenten su propuesta de candidato y será hasta un mes después, el 25 de enero, que se darán a conocer los nombres de los tres *suspirantes* más mencionados, quienes deberán presentar sus planes de trabajo y se abrirá un proceso que concluye el 9 de febrero para que las Cámaras voten, pero no en un proceso abierto sino a través de un formato que enviarán al Comité.

El nombre del ganador no se dará a conocer el 9 de febrero, cuando termina el plazo para que las cámaras voten, sino en la sesión del Consejo Directivo que se realizará en febrero, en fecha aún por definir.

Los dos candidatos con más fuerza son **Rodrigo Alpizar** y **Gustavo Arballo**, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

### **CONCANACO, ¿AHORA SÍ HABRÁ ELECCIÓN?**

Lo que es un hecho es que nadie quiere, ni el Consejo Coordinador Empresarial ni en la Secretaría de Economía, que se complique la sucesión en la Concamin, después de los problemas aún no resueltos en la sucesión



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

de la Concanaco, donde **Enrique Solana** se mantiene como presidente por los litigios presentados por **Juan Carlos Pérez Góngora**, quien se inconformó porque no lo dejaron registrarse como candidato el año pasado y sólo se permitió el registro de **Ricardo Navarro**, vicepresidente de la Concanaco.

El pasado viernes, el juez **Carlos Luna Ramos**, del Décimo Tribunal Colegiado, sobreescribió un amparo presentado por **Pérez Góngora** en contra de **Ricardo Navarro**, a quien acusa de no ser empresario y, por lo tanto, de no poder ser presidente de la Concanaco.

Al parecer era el último obstáculo legal y ya podrá convocarse a una nueva elección. Sin embargo, **Pérez Góngora** se inconformó porque el juez no fue al fondo del tema y porque —dice— hubo una irregularidad en el proceso, porque le habían informado a su abogado que ese día no había asamblea constitucional, misma que sí se realizó. Ayer, **Pérez Góngora** presentó una queja contra el juez ante la judicatura y una revisión del Tribunal Colegiado.

Aunque culpa a **Solana** de no querer dejar la presidencia de la Concanaco, es **Pérez Góngora** quien insiste en interponer litigios y en impugnar la elección de **Navarro**.

#### **BITCOINS LLEGARON AL MERCADO DE FUTUROS**

Como bien dice **Vanessa Rubio**, subsecretaria de Hacienda y considerada la “madre” de la nueva Ley Fintech, los activos virtuales o criptomonedas son ya una realidad, y México no puede ignorar un mercado que crece vertiginosamente y

sin ninguna regulación.

La mejor prueba de la importancia del bitcoin, además de la especulación en su cotización, es que es la primera criptomoneda que llegó a los mercados de futuros de Chicago. El domingo comenzó a operar en la CBOE un contrato de futuros no directamente de bitcoin sino de Gemini, uno de los mercados más activos de bitcoin, y se colapsó el sistema por la demanda. En lugar de frenar la especulación con los bitcoin, el precio se elevó a 17,261 dólares y también el futuro XBT.1 subió más de 19 por ciento.

El próximo 18 de diciembre, el CME comenzará también a operar contratos de futuros ligados al bitcoin.

En el caso de México, **José Oriol Bosch**, director general de la Bolsa Mexicana de Valores, aseguró que no habrá operaciones en el MexDer con bitcoin, por su elevado riesgo.

#### **DÓLAR INTERBANCARIO: 19.05 PESOS**

El peso sigue mal y de malas ante la incertidumbre del TLCAN y la reforma fiscal de **Trump**.

El interbancario cerró en 19.05 pesos y se prevé que el miércoles —hoy estarán cerrados los mercados en México— sea un mal día por el esperado incremento en las tasas de interés en Estados Unidos.

**Los dos candidatos con más fuerza en la carrera por la presidencia de la Concamin son Rodrigo Alpízar y Gustavo Arballo.**

Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



**E**n 48 horas inicia el bombardeo publicitario a votantes (y no votantes) con 53 millones de spots en radio y televisión, que los partidos políticos reciben gratis durante el proceso electoral organizado por el INE, a cargo de **Lorenzo Córdoba**, un atosigante ejercicio unidireccional en el que los candidatos dirán cuanta cosa, ocurrencia o malevolencia quieran... pero que se cuiden medios y periodistas de hacer comentarios críticos, porque serán investigados por violar la ley. Hugo Chávez estaría orgulloso.

La Ley Electoral pone a la disposición de partidos y candidatos independientes la capacidad de mandar casi 190 mensajes por minuto, hasta que concluyan las campañas en 2018. De ahí que no habrá manera de que la audiencia de las empresas de radio y tv, agrupadas en la CIRT, que encabeza **Edgar Pereda**, escapen a la spotiza. Y bueno, sabiendo que no están consideradas, tampoco los usuarios de las redes sociales estarán a salvo de anuncios abiertamente partidistas o disfrazados de comentarios, memes y frases ingeniosas.

A través de la radiodifusión, **José Antonio Meade** hará mensajes sobre la conveniencia de mantener la continuidad del rumbo económico, el acedo llamado de **Ricardo Anaya** a cambiar el régimen, **Andrés Manuel López Obrador** derribar a la “mafia del poder”

(sea lo que ello sea), y quién sabe qué pueda ofrecer **Margarita Zavala** o las ocurrencias de **El Bronco** tras juntar firmas de apoyo con métodos poco ortodoxos. En la lluvia de spots también llegarán las campañas de aspirantes a gubernaturas, Senado, diputaciones y alcaldías. ¿Y realmente habrán servido para que los electores tomen la decisión más sensata, que la tomen de tripas o coadyuvarán al hartazgo social ante frases pegadoras pero huecas? Señora del Tepeyac, guárdanos.

**DOT 43 Tequila.** No puede pasar desapercibido el hecho de que hace 43 años (el 9 de diciembre pasado), el tequila mexicano logró su Denominación de Origen, elemento central para la protección y desarrollo de la bebida emblemática de México y cuya custodia y promoción la coordina desde hace 23 años el Consejo Regulador del Tequila, que preside **Miguel Ángel Domínguez** y dirige **Ramón González**. Con ello, y desde 1995 a la fecha, la industria tequilera elevó 162% su producción, actualmente, de 273 millones de litros anuales, incrementó 205% sus exportaciones, que suman 116.8 millones de litros con presencia en 120 países y registro en 50. Son 150 empresas y 1,666 marcas las que fungen como eje de un proceso agroindustrial, de actividad turística y cultural que hoy está de manteles largos.

**Honda falla.** Es común que las firmas automotrices llamen a revisión algunos de sus modelos por fallas de fábrica a fin de evitar situaciones críticas a sus clientes... pero ahora Honda, que aquí dirige **Hiroshi Shimizu**, está siendo omisa con defectos de amortiguadores en modelos Pilot 2016 y 2017, que denuncian diversos propietarios. Peor tantito: en agencias, como en Pedregal, ejecutivos tipo **Claudia Ascencio** y **Jorge del Paso** se hacen de la vista gorda ante un problema cada vez más notorio en las nuevas Pilot. Lástima.

**Twitter:** @mfloresarellano



Fecha 12.12.2017	Sección Mercados	Página PP-33
---------------------	---------------------	-----------------



## NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

#OPINIÓN

ALPÍZAR POR CANDIDATURA DE  
"INDUSTRIA UNIDA" EN CONCAMIN,  
44 CÁMARAS Y SUCESIÓN EN 2018  
MARCA TIEMPOS

ALBERTO  
AGUILAR

*\*Lista nueva Ley de Mejora Regulatoria, ayer con diputados y por promulgarla en mayo; apelará Pérez Góngora y queja en Judicatura; cannabis y COFEPRIS se apega*



Página 1 de 3  
\$ 144730.00  
Tam: 706 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>PP-33</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------



**L QUEDAR INTEGRADO**

el comité de elección, la semana pasada arrancó la sucesión en CONCAMIN para relevar en marzo al tapatío **Manuel Herrera Vega**.

En ese órgano quedaron los ex presidentes **Alfonso Pandal** y **Jesús Ceballos**, **José Manuel Urreta** y **Rafael Zaga** como empresarios connotados y **Manuel Reguera**, jurídico del organismo. Como le platicaba, hay tres aspirantes: **Rodrigo Alpizar** por CANACINTRA, **Gustavo Arballo** de CMIC y **Francisco Cervantes** de la Cámara Arenera del Edomex.

Será el 22 de este mes cuando queden registrados, y en enero se harían los contactos con las distintas cámaras para presentar el 25 de ese mes los planes de trabajo al consejo directivo.

No se descarta que en el ínter haya un candidato de unidad, si los consensos son muy definidos. De ser así el relevo sería el 15 de marzo.

Por ahora todos están más que comprometidos a lograr las simpatías de las 64 cámaras que integran esa confederación, y cada uno tiene distinto grado de avance en esa tarea.

**Alpizar**, que fue cuestionado por algunos ex presidentes dada una vieja historia de rivalidad entre CONCAMIN

y CANACINTRA, inició su cabildeo desde la Reunión Anual de Industriales (RAI) en septiembre.

En ese contexto asegura que espera la simpatía de 44 de las cámaras, quienes –añade–, conocen su trayectoria de 24 años en la dirigencia de la IP y su gestión en CANACITRA del 2013 al 2016.

Hace ver que CONCAMIN y CANACINTRA que preside **Enrique Guillén**, han sido grandes aliados en temas como el



Dragon Mart, e incluso en el TPP, aunque con diferencias.

Explica que su anticipación se ajusta a lo apretado que están ya los tiempos políticos, si se considera que las campañas presidenciales iniciarán el 30 de marzo.

Se prepara a elaborar una agenda de planeación estratégica

con las inquietudes de cada cámara, los programas gubernamentales y legislativos y el gasto público (PET).

En la matriz incluye igual la agenda fiscal, laboral, normativa, regulatoria, ambiental y comercio exterior con lo relativo al TLCAN, TPP II y la diversificación de mercados.

Hay también que hacer cruce de información con otros organismos como el CNA de **Bosco de la Vega** en lo agroindustrial.

Con el CCE que preside **Juan Pablo Castañón** se buscaría entregar una propuesta común a los candidatos presidenciales para que las estudien y hagan suyas las inquietudes de los industriales. Así, ya para el RAI del 2018 se tendría un presidente electo con el que ya

se trabajó.

CONCAMIN va a cumplir 100 años en 2018, lo que igual deberá ser considerado por el nuevo presidente del organismo. En el caso de **Alpizar** buscará retomar el congreso de industriales que dio origen a esa confederación, para robustecer el análisis estratégico, en el contexto de una coyuntura complicada como la que atraviesa México.

Así que **Alpizar** va muy en serio en esta

**ALPÍZAR INICIÓ SU CABILDEO DESDE LA REUNIÓN ANUAL DE INDUSTRIALES EN SEPTIEMBRE**



Fecha <b>12.12.2017</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>PP-33</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

contienda y no descarta convertirse en el candidato “de la industria unida”.

**\*\*\***

**RESULTA QUE EL** Ejecutivo Federal acaba de suscribir la iniciativa de Ley General de Mejora Regulatoria que ha empujado la COFEMER de **Mario Emilio Gutiérrez**. Ya se remitió a SEGOB para presentarla a los diputados. Ayer por la tarde se esperaba que el conducto fuera el subsecretario **Felipe Solís Acero**. Hoy aparecería en la Gaceta Parlamentaria y durante el próximo periodo legislativo que arranca en febrero se buscará sacarla adelante para promulgarla en mayo.

**\*\*\***

**LE ADELANTO QUE** Juan Carlos Pérez **Góngora** sí apelará el fallo que emitió el Juez Décimo de Distrito, **Carlos Hugo Luna Bairabar**, en el que desechó su amparo relacionado con el proceso de elección de CONCANACO para relevar a **Enrique Solana**. Como le adelanté el jueves por la tarde se dio la resolución en la que se manifiesta que el organismo no es autoridad. En ese contexto su recurso tendría que ser analizado por un Tribunal Colegiado. Se argumenta que hay un antecedente en el Juzgado Tercero de Distrito, en donde se estimó lo contrario con respecto a CONCANACO. **Pérez Góngora** considera que al final de cuentas no quedó claro si **Ricardo Navarro** puede

participar. Como quiera desde ayer se presentó una queja ante el Consejo de la Judicatura. Sucede que el juez informó a la parte legal de **Pérez Góngora** que pospondría su resolución hasta enero, y por la tarde optó por sobreseer el juicio. Se asegura que hubo irregularidades en el procedimiento.

**\*\*\***

**SERÁ ESTA SEMANA** cuando quede listo el dictamen con los ajustes a la Ley de Salud para sustentar el uso de la marihuana para fines medicinales. El tema está en COFEPRIS de **Julio Sánchez y Tépoz**. Fuentes vinculadas explicaron que se atenderán los señalamientos vertidos en la consulta pública en COFEMER de **Mario Emilio Gutiérrez**. El problema es que la siembra quedó acotada a temas de investigación médica tal cual lo determinó el Congreso, y más allá de fuertes presiones para ensanchar los parámetros. Se explica que COFEPRIS está impedida de ir más allá. Los avales deben sujetarse a protocolos de investigación con metodologías específicas. Ahí se determina el tipo de semilla, lugar y cantidad de la siembra. Por lo que hace a lo industrial, la importación del aceite de cáñamo se mantiene abierta, aunque tampoco se puede dar un paso adicional para que haya cultivos masivos de cannabis aquí.

ALBERTOAGUILAR@DONDINERO.MX  
@AGUILAR\_DD